

ACTA CM SESIÓN ORDINARIA N° 2/2022

Lugar	Plataforma ZOOM	Región	En línea		
Fecha	27.07.2022	Inicio	10:13 h	Término	13:25 h

Aspectos administrativos

Con fecha 27 de julio de 2022, mediante uso de la plataforma ZOOM, se llevó a cabo por videoconferencia, la sesión ordinaria N°02-2022 del Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas. La reunión fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en su calidad de presidenta suplente. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Bienvenida y validación acta sesión anterior
2. Resumen de avances Plan de Manejo y temas por abordar (Centro de Investigación ECOS)
3. Antecedentes para determinar temporadas excepcionales en ID (Universidad de Concepción). Análisis y discusión (Centro de Investigación ECOS).
4. Antecedentes para definir medidas de manejo para cangrejo dorado (Universidad de Concepción). Análisis y discusión (Centro de Investigación ECOS)
5. Conformación de grupos de trabajo (Centro de Investigación ECOS)
6. Lectura de acuerdos y cierre de la sesión

Acuerdos y aprobación de acta sesión anterior

1. Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión anterior. Tanto Manuel Chamarro, como Paula Alarcón del Servició, solicitan el envío del acta de la sesión anterior.
2. Respecto a la definición de temporada excepcional en ID, se acuerda que:

No existiría un problema biológico en ID y como propuesta para este subsistema, no quedaría estipulada la medida de devolver ejemplares de una talla superior 140 mm.

Se dejaría estipulado un compromiso de buenas prácticas, donde los propios pescadores puedan evaluar cuando se puede aplicar.

Se reconoce la problemática, técnica y económica, de los ejemplares grandes en ID y por tanto eso debe ser abordado en el trabajo vinculado a la comisión socioeconómica, así como también en la revisión de las metas relacionadas a estas temáticas.

3. Respecto al objetivo de mantener el potencial reproductivo de la población de cangrejo dorado al 2027, se acuerda que:

Se realizará la devolución de ejemplares, en base a una talla definida (120 mm de Lc).

Debe quedar establecido, en el PM, que se debe utilizar una trampa de madera y que sean los propios pescadores, quienes sigan regulando el espacio entre varillas.

Importante que quede establecido en el programa de investigación del PM, que se deben realizar estudios sobre sobrevivencia de ejemplares en un proceso de devolución y también de selectividad de trampas con distintas amplitudes de las varillas.

Se propone que se converse con las bases y con los otros miembros del CM que no pudieron asistir y que la próxima semana se sancione.

4. Frente a la baja participación de los representantes de la pesca artesanal, se acuerda que Guisella Muñoz va a revisar quienes están teniendo una baja asistencia y se va a contactar con ellos, para que no sigan faltando.
5. Finalmente se conforman las comisiones de trabajo, quedando constituidas de la siguiente forma:

Comisión Ecológica	Comisión socioeconómica
Manuel Chamorro	Jorge Cuadra
Teniente Rojas	Marcelo Mieres
	Rodrigo Schiller

Se acuerda que se va a compartir por el WhatsApp del comité las comisiones, para permitir que los que no pudieron asistir, se puedan inscribir en alguna de ellas.

Guisella Muñoz Ibarra
Presidenta Suplente

Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales
del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS

2022

Miembros asistentes

Los asistentes se indican con una cruz (X).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representantes sector artesanal Islas Robinson Crusoe-Santa Clara		Ambrosio Araya Recabarren		Ramón Contreras Salas
	X	Manuel Chamorro Burgos		Guillermo González De Rodt
		Daniel González Aguirre	X	Marcelo Mieres Tapia
		Dante Aguirre Araya	X	Aldo Recabarren López
Representantes sector artesanal Isla Alejandro Selkirk		Jonatan Retamal Contreras		Osvaldo Salas Camacho
		Vacante		Vacante
Representante sector pesquero artesanal Islas Desventuradas		Aldo Recabarren Green	X	Jorge Cuadra Martínez
Representante de las plantas de proceso		Franco Recabarren Salas	X	Rodrigo Schiler Angulo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		Francisco Caro Cortez	X	Guisella Muñoz Ibarra
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		María Soledad Tapia		Francisco Chávez Estrada
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	X	Teniente 1° René Rojas Contreras		Sargento 2° Luis Guerrero Andrade

Invitados:

Julio Chamorro	Universidad de Concepción
Billy Ernst	Universidad de Concepción
Josefa Pino	Universidad de Concepción
Daniel Chamorro	Pescador AJF
Rodrigo Riquelme	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Paula Alarcón	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
José Ponce	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Miguel Espíndola	Centro de Investigación Ecos /apoyo logístico-técnico
Camila Pavez	Centro de Investigación Ecos/apoyo logístico-técnico
Gricel Recabarren	Apoyo local

Presentaron sus excusas por no asistir:

- Aldo Recabarren Green: Titular representante sector artesanal Isla Desventuradas
- Daniel Gonzalez: Titular representantes sector artesanal Islas Robinson Crusoe-Santa Clara
- Osvaldo Salas: Suplente representante sector artesanal Isla Alejandro Selkirk

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS

2022

Imágenes de asistencia de la sesión



